



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....	1705 Hs.
Exp. N°.....	22728 F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a formalizar los estudios de factibilidad y confección de proyecto para la construcción de una autovía sobre la Ruta Provincial N° 70 en su tramo comprendido desde la ciudad de Recreo, departamento La Capital hasta la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, en un total de 83 Km.-



C. F. N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta el antecedente legislativo plasmado en un Proyecto de Comunicación aprobado por la Cámara de Senadores, vengo a reiterar – ahora en este Recinto- la necesidad de llevar a cabo en forma urgente los estudios técnicos correspondientes para construir una autovía sobre la Ruta Provincial N° 70 en los tramos referenciados en el presente.

Ya en aquella oportunidad los firmantes del proyecto sosteníamos la imperiosa necesidad de brindar una respuesta acorde a la demanda en materia de fluidez de tránsito y seguridad en las rutas involucradas.

Hoy esa demanda se ve notablemente acrecentada, el aumento de la producción en general ha generado, paralelamente, un mayor tránsito en las rutas que la actual infraestructura no está en condiciones de absorber.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

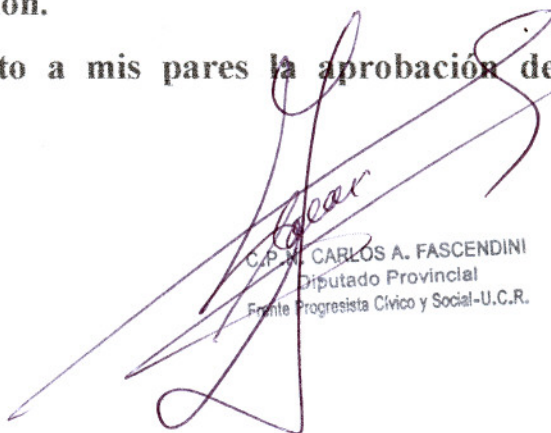
Dichas rutas soportan un tránsito de gran porte, en el orden de 50 toneladas, con mayor ancho de trocha y largo como así también velocidad que los vehículos que circulaban en la época en que esas rutas fueron diseñadas y construidas.

Estas falencias se traducen en el alarmante crecimiento de los accidentes de tránsito con un elevado número de víctimas fatales.

Por ello, es fundamental lograr un acompañamiento en materia de inversiones estatales que permitan adecuar la infraestructura necesaria que garantice condiciones de seguridad acorde con los actuales tiempos.

No desconocemos que la obra solicitada, por su gran envergadura, necesitará un monto de inversión considerable pero, a su vez, debemos reconocer que indudablemente traerá grandes beneficios a la población, la producción y el progreso de la región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



C.P. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.